



Bogotá D.C., octubre 15 de 2021

Señor(a)

JIMENEZ

Wilmer Jimenez Gomez

Carrera 7 G # 107-24 Sur Mebog E-13

Bogotá - D.C.

REF: CITACION AUDIENCIA - EXPEDIENTE 1242. COMPARENDO 30549179.
INFRACCION F

En virtud a lo decretado dentro de la Audiencia Pública Contravencional que adelanta este Despacho, de la manera más atenta y respetuosa me permito solicitar al Señor Coronel su amable colaboración consistente en ordenar y adoptar las medidas necesarias para asegurar la comparecencia el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 AM**, a la Sede de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Avenida Calle 13 N°. 37 – 35 al **PT WILMER JIMENEZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° **1023932291** y placa policial **180043**. **DE NO ASISTIR A LA DILIGENCIA, PROCEDERÁ EL DESPACHO A SOLICITAR APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO.**

En el mismo sentido, me permito solicitarle, se sirva allegar al despacho antes del **12 DE NOVIEMBRE DE 2021**, el siguiente documento:

- **LA MINUTA POBLACIONAL DEL POLICÍA DE VIGILANCIA PT WILMER JIMENEZ GOMEZ**

EN CASO DE QUE NO REPOSE INFORMACIÓN DE DICHO DOCUMENTO, SOLICITO SE SIRVAN INFORMAR DE MANERA FORMAL.

Es de anotar que, es imperiosa la asistencia del patrullero, en aras de contar con elementos probatorios para determinar la responsabilidad contravencional dentro

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

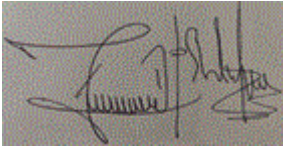


del proceso que se adelanta en esta Secretaría. Además, que como funcionario público y por disposición del Numeral 7 del Artículo 34 del Código Disciplinario Único tiene el deber inexorable de: "Cumplir y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes", so pena de verse inmerso en la transgresión al Régimen Disciplinario de la Policía Nacional - Ley 1015 de 2006, más concretamente la falta Gravísima contenida en el Numeral 28 del Artículo 34 o las graves consagradas en los Numerales 6 y 16 del Artículo 35.

Por lo anterior, agradezco su gestión y a la vez solicito que, en caso que el funcionario se encuentre en alguna situación administrativa que justifique su inasistencia, se informe oportunamente a este Despacho, a fin de dejar las constancias respectivas dentro del proceso.

Cordialmente,

Cordialmente,



Christian Camilo Zamudio Lopez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 15-10-2021 11:38 AM

Elaboró: Laura Lilian Lopez Perez-Subdirección De Contravenciones



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6727

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6727 WILMER JIMENEZ GOMEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	CITACION AUDIENCIAEXP-1242 15 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMADO POR:	CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **09 DE NOVIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **CITACION AUDIENCIAEXP-1242**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **09 DE NOVIEMBRE** , A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **16 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.